



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO:	
Autorización de construcción de lápida, barandal y jardinera en el panteón municipal (" El castillo y Santa Rosa").					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		AME / DP/03/2026	
El servicio de construcción, se realiza de acuerdo al servicio solicitado por el responsable del trámite, así mismo se construye en la fosa ocupada por su familiar fallecido, en la cual es colocada una lápida, jardinera o barandal con las medidas de 1.00 m. x 2.00 m. máximo ½ m. de altura en cualquiera de los panteones municipales "santa rosa" y "el castillo".					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 115. De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Los estados adoptaran, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguiente; III. Los municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos: e).- Panteones.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Autorización de construcción.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	20 días naturales hábiles
¿SE REALIZA EN LÍNEA?: S    NO I    x		DIRECCIÓN WEB No aplica			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Para la construcción de lápidas, jardineras y bardales en los panteones municipales "santa rosa" y "el castillo".			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
- Copia del acta de defunción. - Copia del Ine del responsable del trámite.		No No	I 1	Artículo 24, Fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		El Ciudadano que solicita el servicio acude a la Dirección de Panteones para su atención, recibe la documentación los auxiliares administrativos correspondiente para la expedición del trámite, el titular de la Dirección verifica la disponibilidad de atención al trámite, se realiza la orden de pago correspondiente y acude a la Tesorería Municipal, regresa al área de panteones y el Titular de la dirección verifica y supervisa la autorización del trámite requerido para la expedición del permiso.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		10 minutos			
COSTO:		Autorización para la construcción y/o colocación por metro cuadrado. A). Lápida B). Jardinera 0.50 El valor diario de la unidad de medida y actualización vigente (UMA). IV. Autorización para la construcción de cripta, gaveta, encortinado, nichos u osarios. 1.51 El valor diario de la unidad de medida y actualización vigente (UMA).			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/> N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Tesorería Municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS:		Tesorería Municipal, Kiosco Digital, Botón de Pago y Línea App			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Que el ciudadano cumpla con los requisitos señalados en esta cédula.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica			



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



Ayuntamiento de  
Amecameca  
Estado de México  
2025 - 2027



DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección de Panteones		Dirección de Panteones		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Ruth Celene Galindo Mendoza		
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza de la Constitución		NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Amecameca, México	
C.P. :	56900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De Lunes a Viernes de 9:00 a. m. A 17:00 p. m. Y sábado de 9:00 a. m. a 13:00 p. m.	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica
CORREO ELECTRÓNICO:				
direccióndepanteones_25@amecameca.gob.mx				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	Exclusivamente en la dirección de Panteones			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica			
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica
C.P. :	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica
FORMATO (S) DESCARGABLES	No aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Hay autorizaciones para hacer capillas?			
RESPUESTA:	No por invasión de espacio			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Debo estar al corriente del pago para que me autoricen una mejora en la fosa de familiar?			
RESPUESTA:	Sí, presentar una copia del recibo de pago			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo hacer una mejora y cerrar los pasillos?			
RESPUESTA:	No			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. RUTH CELENE GALINDO MENDOZA DIRECTORA DE PANTEONES  	LIC. RUTH CELENE GALINDO MENDOZA DIRECTORA DE PANTEONES  	04 / 02 / 2026
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	



DIRECCIÓN DE PANTEONES